

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDEINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE AGRICOLA PATRÍCIO CARRASCO , REALIZADA EL DIA 30 DE MARZO DE 2017.-** hoy jueves 30 de marzo de 2017, a las 09H00, en el local de la compañía situado en Alobamba, se reúnen los accionistas, bajo la siguiente distribución de su capital social y pagado, y previo a la formación de la lista de asistentes que el Secretario ha formado conforme lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías: XXXXXXXXXXXXXXXX

ACCIONISTA	No. ACCIONES	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	CAPITAL TOTAL	PORCENTAJE
Lorenzo veloz	200,00	200,00	200,00	200,00	50%
Patricio Carrasco	160,00	160,00	160,00	160,00	40%
Elizabeth Panchi	40,00	40,00	40,00	40,00	10%
Totales	400,00	400,00	400,00	400,00	100%

Como se encuentra el 100% del capital pagado, de forma unánime los accionistas deciden instalarse y declarar a esta Junta General Ordinaria como Universal, amparados en el artículo 238 de la Ley de Compañías y Artículo Décimo Octavo del Estatuto Social. Se deja constancia que el Comisario ha sido convocado y notificado personalmente. Preside la Junta, la Sra, Elizabeth Panchi en su calidad de Presidente de la compañía; y, actúa como Secretario el Sr. Patricio Carrasco en calidad de Gerente General de la compañía, en virtud de lo estipulado en el Artículo Décimo Noveno del Estatuto Social. El Presidente de la Junta dispone que por Secretaría se de lectura a la propuesta o moción del siguiente orden del día:

1.- CONOCER Y APROBAR SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2016.

2.- CONOCER Y APROBAR SOBRE EL BALANCE GENERAL, ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO 2016.

La Junta General Ordinaria Universal una vez que ha conocido los puntos del orden del día, delibera resuelve unánimemente aprobarlo.

Presidente

Elizabeth Panchi

Gerente General

Patricio Carrasco

Accionista

Lorenzo Veloz